|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº DE SOCIO DEL CENTRO DE MAYORES** | | |  | | | | |
| **NOMBRE** |  | | | | | | |
| **APELLIDOS** |  | | | | | | |
| **FECHA DE NACIMIENTO** | |  | | | **D.N.I / N.I.E.** | |  |
| **DIRECCIÓN** | |  | | | | | |
| **CODIGO POSTAL** | |  | | **MUNICIPIO** | |  | |
| **TELEFONO/S Y CORREO ELECTRONICO** | |  | | | | | |  |

**MARCAR LO QUE PROCEDA:**

**63 €, si no han solicitado al Consorcio Regional de Transportes de Madrid la compensación del abono anual por el COVID 19 por el estado de alarma.**

**47,25 €, que corresponde a la parte proporcional de nueve meses, si el Consorcio Regional de Transportes de Madrid ha aceptado la solicitud de compensación del abono anual por el estado de alarma.**

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y de Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) se le informa de que sus datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Las Rozas como Responsable del tratamiento, con la finalidad de valorar, tramitar y conceder o denegar la solicitud de prestación económica objeto de la solicitud. La base jurídica que legitima el tratamiento de sus datos personales es la ejecución de un contrato. El Ayuntamiento no cederá sus datos personales a terceros para que los usen para sus propios fines. Sus datos personales serán conservados por el Ayuntamiento de Las Rozas durante los plazos de prescripción establecidos en la normativa aplicable.

Le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición mediante comunicación escrita, adjuntado copia del DNI, dirigida al Responsable de los datos personales, el Ayuntamiento de las Rozas, con domicilio ubicado en Plaza Mayor, número 1, 28231 Las Rozas de Madrid, o mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección [solicitudesarco@lasrozas.es](mailto:solicitudesarco@lasrozas.es). Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos [www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

Puede consultar información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales en la web del Ayuntamiento de las Rozas: [www.lasrozas.es/Protecciondedatos](http://www.lasrozas.es/Protecciondedatos)

En Las Rozas de Madrid, a de de 2.021 **Firma del solicitante**

**REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES**

* Personas mayores, con 65 años cumplidos a 31 de diciembre de 2020 y empadronados en Las Rozas.
* Ser socio/a de los Centros Municipales de Mayores antes del 31 de diciembre de 2020.
* Tener tramitado el Abono Transporte Anual Mayores de 65 años 2021 en el momento de la solicitud.
* Encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con Hacienda y Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como de las Tributaciones Municipales.

**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A ESTA SOLICITUD**

* Fotocopia del D.N.I. o N.I.E. (En caso de ser residente de la Unión Europea y no tener D.N.I. deberá aportar fotocopia del Pasaporte y Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión).
* Justificación de haber adquirido el abono 2021 (una fotocopia del recibo o de la factura del Consorcio de Transportes).
* Documento firmado que incluye: declaración responsable de no estar incurso en prohibición, de no haber obtenido otra subvención por el mismo concepto y autorización de consulta de datos relativos a las obligaciones tributarias y al padrón. (En caso de NO autorizar a estas consultas deberán aportar la documentación de estar al corriente de pagos en Hacienda, Seguridad Social y Ayuntamiento, en el plazo de presentación establecido).
* Documento a terceros cumplimentado y adjuntando la documentación requerida por el mismo, solamente en el caso de ser la primera vez que solicita la ayuda o haya modificado el nº de cuenta sobre el año anterior. En el caso de no presentarlo junto con esta solicitud, deberá remitirlo a la Tesorería Municipal.
* Otros.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**AUTORIZACIÓN**

* Autorizo a los Servicios de la Concejalía de Familia, Servicios Sociales, Vivienda y Distrito Centro de Las Rozas de Madrid a la tramitación de esta solicitud ante el Registro Municipal.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DEL 25 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO DE 2021**